

LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 383 FECHA DEVENGAMIENTO : 5/5/2016 CORRESPONDIENTE A
OBLIGACIONES: 22 - 162;

LA CANTIDAD DE, CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO.- (\$117.691)

CANCELACIÓN DE HOSTING SEGÚN NOTA DE COBRO N° 11084 ADJUNTA AL PRESENTE DECRETO DE PAGO POR LA SUMA TOTAL DE :\$117.691.-

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152208010	3.150.000	453.778	2.696.222

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152208010	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	117.691	0	
53208	SERVICIOS GENERALES	117.691	0	
1110201	FONDOS MUNICIPALES	0	117.691	
2152208010	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	0	117.691	

TOTALES:

235.382

235.382

GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

HUGO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL/POR ORDEN DEL ALCALDE

INSTITUTO DE CONTABILIDAD
 Director de
 Administración
 y Finanzas
 VIVI
 DIRE

VIVIANA CID GARRIDO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS



NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL